

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 09h15, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantia, Cdla. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas treinta y ocho mil ochocientos noventa (238.890)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señorita **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **veinticuatro mil (24.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidente Ad-hoc al Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña, y es asistido en la secretaría por la señorita Milenka Cristina Narváez Intriago, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$262,890.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBGERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

9) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE TRES DIRECTORES PRINCIPALES.

10) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO, PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2016.

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Directorio, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Subgerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe de la Subgerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Subgerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Subgerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Auditora Interna, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2014.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma PÉREZ PERÉZ & CO., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.



SEXO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Se deja constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Subgerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2014.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto del pago del impuesto a la renta:
Impuesto a la Renta Causado: US\$3,988.44.
Impuesto a la Renta Por Pagar: Existe crédito tributario.
- Monto del pago de utilidades a los trabajadores: US\$4,096.58
- Monto de la utilidad disponible a los accionistas: US\$17,302.96
- Reserva Legal: US\$1,922.55
- Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$17,302.96 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2014, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial. De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión, que una nueva junta decida sobre dicha elección. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve que una nueva junta decida la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015, para lo cual, la Subgerente General deberá presentar por lo menos 3 propuestas de firmas auditoras.

NOVENO: Conocer y resolver sobre la elección de tres Directores Principales. En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión elegir:

- Al señor Oscar Fabián Peña Toro como Director Principal, en reemplazo del señor Milton Esteban Serrano Blacio.
- Al señor Joaquín José Zevallos Franco como Director Principal, en reemplazo del señor Alex Ovidio Torres Loayza.
- Al señor Víctor Fabián Pazmiño Guerrero como Director Principal.



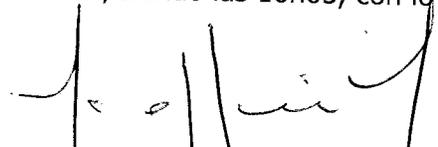
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir:

- Al señor Oscar Fabián Peña Toro como Director Principal, en reemplazo del señor Milton Esteban Serrano Blacio.
- Al señor Joaquín José Zevallos Franco como Director Principal, en reemplazo del señor Alex Ovidio Torres Loayza.
- Al señor Víctor Fabián Pazmiño Guerrero como Director Principal.

Los referidos Directores ejercerán su cargo por el período de 2 años, y se faculta a la Subgerente General para que les curse los correspondientes nombramientos. De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.

DÉCIMO: Conocer y resolver sobre la elección del auditor interno, para los ejercicios económicos 2015 y 2016. En este punto, el Presidente Ad-hoc mociona el nombre de la C.P.A. YULIANNE CECILIA FALCONES SALDAÑA para que sea reelegida Auditora Interna de la compañía por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2015 y 2016.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos reelegir a la C.P.A. YULIANNE CECILIA FALCONES como Auditora Interna de la compañía por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2015 y 2016, para lo cual se faculta a la Subgerente General para que le curse el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria-Subgerente General, siendo las 10h05, con lo que se declara concluida la sesión.


Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Accionista.


Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Presidente Ad-hoc.


Milenka Cristina Narváez Intriago.
Accionista.


Milenka Cristina Narváez Intriago.
Secretaria - Subgerente General.